APROBADO 23 FEB 2006 **DECRETO 27.102**



Osvaldo Miatello Concejal Concejo Municipal de Rosario CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO 10 FEB 2006 147.348-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: El estado de abandono en el que se encuentra el terreno ubicado en

CONSIDERANDO: Que en esa zona están ubicados unos silos abandonados donde se ha formado una colonia de ratas que se introducen en las viviendas

"Ciudad Oculta" a la altura de Centeno 671 bis.

con las molestias y el peligro que esto les ocasiona a los vecinos de la zona.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que, a través de la repartición que corresponda, proceda a limpiar, despejar y desratizar el terreno que se encuentra ubicado en "Ciudad Oculta" a la altura de Centeno 671 bis de esta ciudad.

Art. 2°: Comuníquese con sus considerandos. De forma.

Antesalas, 10 de febrero de 2006.-